



**BUROFAX
ESPAÑA**

Número de origen: 05425494

Oficina de origen

MADRID SALA DE APARATOS

Nº Páginas: 2

BUROFAX

Fecha y hora de admisión: 18/05/2012 14:36

EXPEDIDOR

- ISAAC MORENO GALLO

COL



NB992635712180512425494

Menciones de servicio: =PC= Acuse Recibo.

DESTINATARIO

JOSÉ LUIS VICENTE GONZÁLEZ - JOSÉ LUIS VICENTE GONZÁLEZ

CALLE BENAVENTE 4

49699 MILLES DE LA POLVOROSA

Isaac Moreno Gallo

JOSÉ LUIS VICENTE GONZÁLEZ
Calle Benavente 4
49699 Milles de la Polvorosa
Zamora

Le mando este burofax para comunicarle mi intención de emprender acciones legales contra usted.

Lleva dos años, inmerso en una campaña de injurias y calumnias contra mi persona, iniciada con escritos a diversas instituciones y culminada con la exposición pública en Internet de un falaz argumentario, en el que me asigna una serie de hechos completamente falsos, a los que adorna con abundante documentación desconocida para mí en su inmensa mayoría.

Empezó acusándome de apropiarme de unos supuestos descubrimientos suyos en enero de 2010. Mire usted, desde que tengo la desgracia de conocerle, nunca me han interesado sus fabulaciones arqueológicas, a las que usted llama eufemísticamente "relevantes descubrimientos". Mucho menos se me ocurriría registrar ni utilizar, como propiedad mía, semejantes disparates.

Pues bien, usted insiste en que he querido apropiarme de sus descubrimientos y que los he registrado a mi nombre. El juez podrá ver perfectamente que los supuestos descubrimientos, que usted mismo detalló en carta al Servicio de Cultura de la Junta el 16/02/2010 (mapa incluido), no están recogidos en ninguno de mis trabajos registrados, ni en ninguna documentación por mí generada.

Lo único que me interesó de entre las habilidades que usted afirmaba tener (craso error mío), fue un SIG con una rimbombante geodatabase y un análisis espacial (todo muy aparente), por lo que usted fue cobrando de la Universidad de Burgos y que nunca llegamos a ver, ni por tanto a comprobar que supiera hacer tal cosa.

He averiguado recientemente, por los propios documentos calumniadores que usted ha colgado en Internet, que me denunció a la Guardia Civil por haber entrado telemáticamente en su ordenador personal y haber borrado unos archivos. Usted sabe perfectamente que mis conocimientos informáticos apenas me permiten conseguir que mi propio ordenador haga lo que yo quiera. Ni siquiera creo que eso que usted afirma pueda llevarse a cabo. Pero, desde luego, puedo confirmarle que para entonces no me interesaba ya, en absoluto, ninguna información que usted pudiera tener en su ordenador (pero ninguna), ni en su cabeza, ni en su acerbo cultural en general. Sencillamente, para entonces ya había comprobado sobradamente lo que usted era y no era capaz de hacer.

No obstante, con ello, usted formula una acusación grave y altamente injuriosa hacia mí y será demandado por ello.

Observo que usted también notificó a la Agencia Tributaria, mi intención de no tributar por supuestos cobros irregulares. Sin embargo, ni han existido tales cobros irregulares, ni las intenciones que usted apunta. Afortunadamente, toda la contabilidad de pagos y cobros a los


colaboradores intervinientes en este trabajo está perfectamente documentada y usted responderá también por estas acusaciones.

Para rematar esta trayectoria, tras sus fracasados intentos de vender como buenos, en Internet y en prensa (La Opinión de Zamora 16/03/2012), sus supuestos “descubrimientos relevantes” y tal vez aconsejado por su propia frustración, publicó en las redes sociales de arqueología, en Internet, una infame relación de injurias, contra mí y contra otras personas, como si no fuera usted, y exclusivamente usted, el responsable de sus mediocres “líneas de investigación”.

Espero, por tanto, que esta delirante campaña de injurias y calumnias que puso en marcha contra mí y que ha mantenido y mantiene en el tiempo, tanto por escrito a las instituciones, como en internet, correo electrónico, etc., obtenga la debida respuesta en los Juzgados, tanto por los ilícitos que ha cometido como por los perjuicios que usted me ha causado con sus actuaciones. De todo ello se aportarán las pruebas pertinentes.

Finalmente, tiene que saber que sus esfuerzos intoxicadores intentando manchar el buen nombre de las personas y entorpecer un trabajo que, a pesar de ello, ha obtenido excelentes resultados, no impedirán que estos vean la luz y sean disfrutados por la ciudadanía.

Zaragoza 18/05/2012.



Isaac Moreno Gallo